

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 524

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 9-14/PL-000003, Proyecto de Ley de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas (*Enmiendas que se mantienen*) 6

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000061, Proposición no de ley relativa a la solución a la problemática de los ALPE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 9-14/PNLP-000062, Proposición no de ley relativa al profesorado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-14/PNLP-000063, Proposición no de ley relativa a la defensa de las personas con enfermedad mental, frente al proyecto de reforma del Código Penal (*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 12
- 9-14/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa a la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción (*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 15

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-14/M-000010, Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 9-14/I-000030, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-14/POP-000441, Pregunta relativa al recinto fiscal en la Zona de Actuación Logística (ZAL) del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-14/POP-000442, Pregunta relativa a la participación en el Plan de Movilidad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-14/POP-000443, Pregunta relativa a la segregación del municipio malagueño de Montecorto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-14/POP-000444, Pregunta relativa a las necesidades y expectativas de Andalucía ante la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 27
- 9-14/POP-000445, Pregunta relativa a las perspectivas presupuestarias y escenario de ingresos (*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 28
- 9-14/POP-000446, Pregunta relativa al traspaso del hospital San Carlos de San Fernando (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-14/POP-000447, Pregunta relativa a la mejora de la actuación ante la violencia de género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-14/POP-000448, Pregunta relativa a la paralización por parte de la Comisión Europea de las ayudas a los productores afectados por el veto ruso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-14/POP-000449, Pregunta relativa al balance de actividades de la temporada de verano 2014 de Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 524

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

- 9-14/POP-000450, Pregunta relativa a la V Asamblea Mundial del Forest Stewardship Council, FSC (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-14/POP-000451, Pregunta relativa al reglamento de cooperativas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-14/POP-000452, Pregunta relativa a los convenios con grandes empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-14/POP-000453, Pregunta relativa a la liquidación provisional del sistema de financiación en 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-14/POP-000454, Pregunta relativa al IVA turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-14/POP-000455, Pregunta relativa a la red autonómica de carreteras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-14/POP-000457, Pregunta relativa al uso irregular de los fondos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 40
- 9-14/POP-000459, Pregunta relativa a las viviendas en Chipiona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-14/POP-000460, Pregunta relativa a Plan de Viabilidad del metropolitano de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-14/POP-000461, Pregunta relativa al futuro de la Corta Atalaya (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-14/POP-000462, Pregunta relativa a la paralización de la A-323 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-14/POP-000463, Pregunta relativa a los beneficiarios de las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-14/POP-000464, Pregunta relativa a la modificación de los expedientes de cursos de formación a posteriori (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-14/POP-000465, Pregunta relativa a la demanda contra el SAS por la gestión de la bolsa de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-14/POP-000466, Pregunta relativa a los impagos a las escuelas públicas de hostelería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 524

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

- 9-14/POP-000467, Pregunta relativa a los fondos recibidos para la formación profesional para el empleo de 2012 y 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-14/POP-000468, Pregunta relativa a las deudas de ayudas a empresas relacionadas con la adaptación de viviendas a las nuevas energías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-14/POP-000472, Pregunta relativa a los impagos al Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-14/APP-000203, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los resultados turísticos de la campaña del verano de 2014 en nuestra comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-14/APP-000204, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los datos y balance de la temporada turística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-14/APP-000205, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2014-2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-14/APP-000206, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los datos de la campaña turística del verano de 2014 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-14/APP-000207, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los compromisos del Gobierno andaluz en materia de infraestructuras sanitarias para esta legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 9-14/CC-000006, Solicitud de creación de la Comisión de Investigación relativa a las irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración andaluza y sus entes instrumentales en la formación profesional para el empleo durante el período 2004-2012, ambos inclusive (*Oposición del G.P. Socialista a la creación*) 57

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 9-14/AEA-000081, Acuerdo de la Mesa de la Cámara por el que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de los ejercicios de la convocatoria pública para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Técnico o Técnica de Mantenimiento del Parlamento de Andalucía por el sistema general de acceso libre

58

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

9-14/PL-000003, Proyecto de Ley de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas

Procedente del Decreto Ley 5/2014, de 22 de abril

Enmiendas que se mantienen

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2014

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley núm. 9-14/PL-000003, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas (procedente del Decreto Ley 5/2014, de 22 de abril), que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen.

Parlamento de Andalucía, 8 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000061, *Proposición no de ley relativa a la solución a la problemática de los ALPE*

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la solución a la problemática de los ALPE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión plenaria celebrada el pasado 11 de septiembre, se produjo el debate de una proposición no de ley con relación al cumplimiento de las sentencias judiciales emitidas por el Tribunal Supremo sobre el colectivo de agentes locales de promoción de empleo.

De manera sorprendente, el Partido Popular, proponente de la iniciativa, rechazó las enmiendas presentadas y asumidas por Izquierda Unida y PSOE, que venían no solo a garantizar el efectivo cumplimiento de las referidas sentencias, sino que establecía fechas concretas para el inicio de las negociaciones con la participación activa del colectivo, urgía al TSJA a clarificar en lo concreto la ejecución de las sentencias y comprometía a las consejerías implicadas a proceder con la misma diligencia requerida por este Parlamento a las instancias judiciales.

Las enmiendas, por tanto, iban más allá que el texto propuesto por el Grupo Popular, pero, en aras de no quebrar su estrategia mediática, fueron rechazadas por este y, por tanto, quedaron excluidas de la votación.

El compromiso firme de trabajar por superar el actual estado de cosas, con consecuencias muy penosas para el colectivo afectado, debe ser asumido por esta Cámara, dado que las maniobras de instrumentalización política de este grave problema no pueden privar a quienes lo padecen de la única solución real y tangible del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y el G.P. Socialista someten a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que acredite y dote financieramente el Programa de Fomento de Desarrollo Local: subvenciones para la contratación de agentes de empleo y desarrollo local.
2. Solicitar al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que, con la máxima diligencia posible, resuelva las aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía para dar cumplimiento de las sentencias emitidas por el Tribunal Supremo.
3. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía al cumplimiento de las resoluciones judiciales emitidas por el Tribunal Supremo, en relación a los trabajadores y trabajadoras del colectivo ALPE.
4. Convocar la próxima semana a los representantes de los trabajadores del colectivo ALPE, al efecto de constituir una mesa de trabajo para el análisis y la concreción del cumplimiento de las sentencias.

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2014.
Los Portavoces de los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía y Socialista,
José Antonio Castro Román y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****9-14/PNLP-000062, *Proposición no de ley relativa al profesorado***

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa al profesorado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sustitución del profesorado en Andalucía está regulada por la Orden del 8 de septiembre de 2010, que establece el procedimiento a seguir para la gestión de las sustituciones en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Los directores de los centros, tal y como se establece en el artículo 4 de la citada orden, son los que tienen la potestad de decidir cuándo se sustituirá al profesorado por personal externo o cuándo se hará con los recursos propios del centro, en cualquiera de las circunstancias legalmente establecidas para ello; en todo caso, considerando que el profesorado debe sustituirse lo antes posible y sin tener en cuenta el área o materia, o el grupo de alumnos al que imparte clase el maestro o profesor en cuestión. Sin embargo, este criterio general, a menudo no se ha cumplido desde el curso escolar 2010/2011, en el que se implantó de manera generalizada este nuevo sistema de sustituciones.

La orden antes citada, que supuestamente venía a resolver el viejo problema de un sistema de sustituciones lento e ineficaz y que nunca ha funcionado correctamente en Andalucía, nació ya viciada al conceder a los directores una competencia más virtual que real, al estar limitada por la existencia de cupos exigüos de sustitución cuya asignación se reservó la Consejería para cada centro y curso escolar.

Podemos afirmar que actualmente un alto porcentaje de bajas y ausencias del profesorado no son cubiertas en los centros andaluces, y muchas de las que son cubiertas sobrepasan con mucho el plazo de los diez días lectivos que recoge en su artículo 4 el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, aprobado por el Gobierno de España, consecuencia de la coyuntura económica.

Qué duda cabe de que este ineficaz sistema de sustituciones de las bajas y ausencias del profesorado en la educación andaluza está afectando a la calidad de la enseñanza en nuestro sistema educativo e impide garantizar la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad en las aulas andaluzas, lo que después se traducirá en los porcentajes de fracaso escolar tan elevados que aún padecemos.

Pero a este grave problema ha venido a sumarse, para el presente curso, la modificación de los cupos del profesorado en los centros educativos andaluces, que ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sin ningún tipo de negociación, y que está provocando, además de una reducción drástica del profesorado en Andalucía, un importante perjuicio para la organización, funcionamiento y vida interna de los centros educativos.

Una decisión que afecta principalmente a los profesores de apoyo porque, si hasta ahora por cada doce horas lectivas no cubiertas se nombraba un nuevo docente en un centro, para este curso las horas no cubiertas habrán de ser veintidós y media, lo que supondrá que será el profesorado de apoyo del centro quien cubrirá dichas horas cuando no se supere dicha cantidad.

En el caso de los centros bilingües, hasta el curso pasado los centros contaban con un profesor o profesora de refuerzo por cada dos grupos; para este curso 2014-2015, sin embargo, habrá solo un profesor o profesora por cada tres grupos, lo que supone que los profesores bilingües, además de ser tutores de un grupo, tendrán que impartir enseñanzas en dos grupos más.

En los cupos de profesorado de primaria y secundaria el recorte afecta, además, a la cobertura de las dos horas de reducción lectiva semanal que tiene el profesorado mayor de 55 años, establecida por la Orden de 16 de abril de 2008, pasando de que por cada seis profesores en esta situación se incrementaba el cupo en un docente más a la situación actual, en la que serán necesarios diez o doce profesores acogidos a esta reducción horaria para que se incremente el cupo con otro profesor o profesora.

Este conjunto de medidas suponen, en realidad, la aplicación de nuevos recortes en la educación, que reducirán significativamente el número de maestros y profesores existentes en Andalucía. Pero, además, al tener que hacer frente los centros a esta situación con sus «propios recursos», tendrán, por una parte, que volver a utilizar al profesorado de apoyo para poder cubrir sustituciones y reducciones horarias, afectando directamente a la atención del alumnado con más necesidades educativas, y, por otra, los directores se verán obligados a intensificar el horario del resto del profesorado o a empeorar las condiciones organizativas del centro para poder hacerlo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular Andaluz considera que esta política educativa llevada a cabo por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte está provocando una merma en la calidad de la enseñanza, por lo que somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar un procedimiento de sustituciones del profesorado, de todas las bajas y ausencias, transparente y ágil, así como el cumplimiento del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, no sobrepasando en ningún caso los 10 días lectivos para cubrir dichas bajas o ausencias.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a eliminar los cupos de horas de sustituciones que el Gobierno andaluz asigna a los centros, y que impiden garantizar la sustitución ágil y eficaz de todas las bajas y ausencias del profesorado.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas necesarias que permitan volver a modificar los criterios que configuran las plantillas docentes en los centros educativos de Andalucía, establecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y evitar, de este modo, la drástica reducción de los cupos del profesorado que los nuevos criterios están provocando en el sistema educativo andaluz.

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000063, Proposición no de ley relativa a la defensa de las personas con enfermedad mental, frente al proyecto de reforma del Código Penal

Presentada por el G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 171 del Reglamento de la Cámara
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000063, relativa a la defensa de las personas con enfermedad mental, frente al proyecto de reforma del Código Penal, presentada por el G.P. Socialista.

Si bien al entender que en el punto 3.º de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación los puntos 1.º y 2.º de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 18 de septiembre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la defensa de las personas con enfermedad mental, frente al proyecto de reforma del Código Penal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la nación pretende aprobar un proyecto de ley orgánica por la que se modifica el Código Penal, que supone un ataque grave y frontal a los derechos de las personas con enfermedad mental.

El veinticinco por ciento de la población padece a lo largo de su vida algún problema de salud mental, que en la mayoría de los casos puede resolverse, permitiendo la recuperación de la persona y su integración social, siempre que pueda acceder a los recursos sanitarios y sociales, como los que dispone nuestra comunidad autónoma.

Para ello resulta imprescindible la ausencia de un clima social negativo como el que existió durante décadas, caracterizado por la estigmatización, la discriminación, los prejuicios sociales, que en la práctica perjudicarían la recuperación, la integración social y el ejercicio de los derechos de ciudadanía de las personas afectadas por enfermedades mentales. Afortunadamente, el rechazo social a estas personas se ha ido transformando en apoyo e integración, desde el establecimiento de la salud pública como un derecho fundamental y el desarrollo de los sistemas públicos de salud —en nuestro caso, el sistema sanitario público de Andalucía—.

Se trata de un logro social más que ahora se ve amenazado por un proyecto de reforma del Código Penal, que pretende dar un paso atrás en el diagnóstico, abordaje profesional, tratamiento y consideración de los derechos que disfrutaban las personas con problemas de salud mental.

La reforma es contraria a todos los principios de no discriminación a personas con discapacidad (entre las que se encuentran las que padecen enfermedades mentales) manifestados por organismos nacionales e internacionales, como la ONU.

El contenido de la reforma propuesta por el Gobierno de la nación supone una clara discriminación de las personas que padecen enfermedades mentales; establece una asociación entre enfermedad mental y peligrosidad; favorece de nuevo la estigmatización de estas personas, basándose en ideas sin fundamento científico y anacrónicas; vulnera la Convención de la ONU de 2008; favorece prejuicios que pueden suponer la pérdida «preventiva» de libertad, y establece medidas de seguridad prorrogables sin límite de plazos: una «cadena perpetua» en la práctica.

El proyecto de ley ha concitado el rechazo de gran parte de la sociedad en prácticamente todos sus ámbitos, destacando el manifiesto suscrito conjuntamente por el Observatorio de Salud Mental de Andalucía, impulsado por la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su apoyo a los familiares y personas con enfermedad mental e, igualmente, a las instituciones y profesionales que desarrollan su labor en el ámbito del diagnóstico, tratamiento, recuperación, integración y defensa de los derechos de esas personas.

2. Rechaza las modificaciones que afectan a las personas con problemas de salud mental contenidas en el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica el Código Penal, porque en dichas modificaciones se asocia enfermedad mental a peligrosidad social, suponiendo un agravio y provocando la estigmatización de las personas que la padecen.

3. Insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a retirar del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica el Código Penal las disposiciones que afectan a las personas con problemas de salud mental, manteniendo la regulación actualmente en vigor; y, asimismo, a garantizar los derechos de las personas con problemas de salud mental y su acceso a los servicios públicos de diagnóstico, tratamiento e integración social.

Sevilla, 17 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa a la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000064, relativa a la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción, presentada por el G.P. Socialista.

Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 18 de septiembre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La larga duración de la crisis, junto a un sistema de protección por desempleo no previsto para ciclos de esta duración, hace que la protección de las personas desempleadas y de sus familias día a día se vaya agotando. Según la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2014, hay 5.616.011 personas en situación de desempleo, de las cuales solo 1.773.573 perciben algún tipo de prestación

El artículo 35.1 de la Constitución consagra el derecho y la obligación de trabajar al establecer que «todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo».

Para las personas desempleadas que, pese a su voluntad, se ven impedidas de poder ejercer el derecho constitucional al trabajo, el artículo 41 de la Constitución dispone que «los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo».

Según la Encuesta de Población Activa referida, hay 3.842.438 personas desempleadas que carecen de todo tipo de protección. A estas personas, además del derecho al trabajo, también se les conculca el derecho a su protección en caso de desempleo.

Esta situación supone una grave injusticia social, más aún cuando sabemos que muchas de ellas son personas en desempleo de larga duración con responsabilidades y sin ningún tipo de ingreso económico. Según la Encuesta de Población Activa mencionada, más de 740.000 familias tienen a todos sus miembros en paro y carecen de todo tipo de ingresos. Conculcar el derecho constitucional a la protección por desempleo está provocando, además, que esta pobreza tan severa y sobrevenida la estén padeciendo de forma muy directa los niños y niñas con sus progenitores en paro. Los organismos internacionales, como Unicef, estiman en más de 2 millones el número de niños y niñas españoles en situación de pobreza.

La situación de necesidad de todas estas familias está causada por su situación de desempleo, de ahí que los poderes públicos, de acuerdo con el inequívoco mandato del artículo 41 de la Constitución, deban garantizar la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante la situación de desempleo.

Llevamos más de seis años de profunda crisis y, según las previsiones de organismos internacionales y del propio Gobierno de la nación, ni tan siquiera en 2017 se habrá recuperado el volumen de empleo existente en 2011. Según las personas expertas en este ámbito, con las políticas actuales se tardará una década en recuperar los niveles de empleo anteriores a la crisis.

En lo que va de año, el gasto en prestaciones ha disminuido en 2.236 millones de euros sobre el año pasado. Ya son plenamente eficaces los graves recortes que el Gobierno asestó a la protección por desempleo a través del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, y del Real Decreto Ley 23/2012, de 23 de agosto. La cobertura por desempleo apenas alcanza a un 58 por ciento de las personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo. Si se continúa con la misma dinámica, al final de año el gasto en protección por desempleo será 6.000 millones menos que en 2013. Todo ello a pesar de que la cifra de personas en desempleo de larga duración y de familias con todos sus miembros en paro continúa en niveles intolerables.

Ahora bien, además de estas personas, también hay otros colectivos especialmente vulnerables que sufren la desprotección y tienen serias dificultades para encontrar empleo. Son las mujeres víctimas de violencia, las personas con discapacidad y las personas mayores de 45 años las que, una vez que han agotado la renta activa de inserción, no tienen acceso a ninguna prestación.

El Grupo Socialista, a través de esta proposición no de ley, y en consonancia con el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales de UGT y CC.OO. en la Mesa de Diálogo Social que por fin ha abierto el Gobierno de España, insta a este a ampliar la protección por desempleo, a través del subsidio por desempleo, regulado en la Ley de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (LGSS). Se trata de una extensión de la protección por desempleo en su nivel asistencial ante las nuevas situaciones de necesidad que ha creado esta profunda y prolongada crisis.

Ahora que el Gobierno anuncia el cambio de coyuntura económica, no es posible dejar a las principales víctimas de la crisis en desamparo como si se tratara de una generación olvidada. Asimismo, es necesario dedicar una atención especial a todas aquellas personas que están sufriendo la tragedia del desempleo y desarrollar políticas de protección y de activación de su empleabilidad.

Las medidas que proponemos podrían alcanzar a más de un millón de personas paradas, en su mayoría con responsabilidades familiares, que en estos momentos no tienen ningún tipo de ingreso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Modificar, de forma inmediata y con carácter urgente, el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, para que, con carácter inmediato, se amplíe la protección por desempleo en su nivel asistencial a todas las personas desempleadas que lleven inscritas en los servicios públicos de empleo más de un año, tengan responsabilidades familiares y cumplan los requisitos de carencia de rentas.

- 1.1 Que este subsidio también se extienda a las mujeres que hubieran acreditado la condición de víctima de violencia de género, a aquellas personas que acrediten una minusvalía en grado igual o superior al 33 por ciento, o tengan reconocida una incapacidad que suponga una disminución en su capacidad laboral del porcentaje anteriormente indicado, y a las personas paradas mayores de 45 años, cuando hubieran agotado

la renta activa de inserción o se encontraran dentro de los 365 días naturales anteriores a la fecha de la solicitud del derecho a la admisión a dicho programa.

1.2 Que se conceda por un período de 6 meses, prorrogables de forma sucesiva mientras la persona desempleada continúe en situación legal de desempleo. Este mecanismo de protección se mantendrá hasta que la tasa de desempleo esté por debajo del 15 por ciento.

1.3 Que la cuantía de este subsidio sea igual al 80 por ciento del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples mensual vigente en cada momento. Esta cuantía se percibirá en su totalidad por la persona desempleada aunque en su origen se tratara de un desempleo por pérdida de un trabajo a tiempo parcial. A su vez, la cuantía del subsidio se incrementará en función de las responsabilidades familiares de la persona beneficiaria, siguiendo los criterios establecidos en el artículo 217.2 de la LGSS, con independencia de su edad. Cuando las responsabilidades familiares alcanzaran a menores de edad, esta cuantía se incrementará en 100 euros por menor.

1.4 Que la incorporación a este subsidio no esté condicionada a haber agotado anteriormente alguna prestación contributiva o asistencial, sino exclusivamente a los requisitos exigidos en la propia definición de cada colectivo.

2. Implementar de manera inmediata con las comunidades autónomas y los interlocutores sociales un plan de empleo específico para las personas en desempleo de larga duración. Este plan incluirá el aumento de la dotación de los servicios públicos de empleo con nuevos técnicos de empleo, que, como mínimo, deberá alcanzar las 3.000 personas expertas en orientación y promoción de empleo, para la atención individualizada de las personas en desempleo de larga duración.

Sevilla, 17 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**9-14/M-000010, Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo**

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la interpelación 9-14/I-000026

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación con número de expediente 9-14/I-000026, relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar medidas que pongan orden en la pésima gestión llevada a cabo por el Gobierno andaluz en materia de formación para el empleo, que ha derivado en una situación de absoluta parálisis y de caos administrativo, con la acumulación de un escandaloso número de expedientes de subvenciones sin revisión y pendientes de liquidación, acrecentado por un uso indebido, generalizado y no excepcional del mecanismo de la exoneración de la obligación de justificar en tiempo y forma subvenciones concedidas con anterioridad, así como el elevado volumen de libramientos pendientes de justificación y sin liquidar, la excesiva demora en el pago de obligaciones reconocidas con las entidades colaboradoras de formación y la ausencia de convocatoria de subvenciones en esta materia durante los ejercicios 2012 y 2013, circunstancias todas ellas que están ocasionando graves problemas económicos y de supervivencia para empresas, corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro, además de imposibilitar la ejecución de acciones formativas que demanda la población desempleada y la ocupada en Andalucía; e insta al Consejo de Gobierno a asumir y depurar las correspondientes responsabilidades políticas conforme a los principios de buen gobierno.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a colaborar activamente y con la diligencia debida con la justicia, y, a tal fin, facilitar la documentación y los medios requeridos por esta, así como a establecer medidas oportunas para esclarecer y disipar cualquier sospecha relativa a una presunta manipulación o modificación a posteriori de expedientes de subvenciones de formación, junto con la garantía de que sean en todo momento funcionarios de carrera los que lleven a cabo el trabajo de revisión de dichos expedientes,

pues tales actuaciones conllevan el ejercicio de potestades públicas, todo ello en aras de garantizar una absoluta transparencia y un mejor esclarecimiento del fraude.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a paliar de forma urgente el retraso en el proceso de justificación y fiscalización de expedientes de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo y que, tras más de un año, la mitad de expedientes siga pendientes de revisión y la gran mayoría pendientes de fiscalización, así como a acelerar ese proceso, procediendo a tal efecto a la dotación del necesario personal funcionario para llevar a cabo dicho proceso y de cuantas medidas e instrumentos sean necesarios para que en el plazo más breve se culmine el proceso de revisión de la totalidad de expedientes y se proceda a abonar de manera inmediata en caso de conformidad las cantidades pendientes a entidades colaboradoras, así como a reclamar, en su caso, el reintegro de las cuantías que correspondan.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a priorizar, en el proceso de justificación y fiscalización de expedientes de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, la verificación de no solo aquellos expedientes más antiguos que pudieran prescribir, sino también a proceder de inmediato a la revisión de expedientes de otras entidades que están siendo objeto de investigación policial y judicial, de aquellos que han sido cuestionados en el Informe de la Cámara de Cuentas o aquellos sobre los que hay sospecha de trato de favor, entre otros, a fin de esclarecer las presuntas irregularidades denunciadas en la aplicación de los fondos recibidos, y a acelerar los procedimientos de reintegro y el pago del interés de demora que pudiera corresponder, con objeto de una pronta devolución de las cantidades indebidamente aplicadas; así como a garantizar el cumplimiento del compromiso asumido por la Presidenta de la Junta de Andalucía de destinar los fondos públicos defraudados a la creación de empleo, principalmente de los jóvenes.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas a fin de garantizar que, con carácter urgente, se lleve a cabo una auditoría integral respecto de la gestión de las subvenciones en materia de formación para el empleo desde el ejercicio 2004 hasta la fecha, así como del uso que se ha hecho de los fondos públicos, favoreciendo con ello mecanismos de control en la Administración andaluza conforme a los principios de transparencia y buen gobierno, y dando traslado de los resultados de la misma al Parlamento de Andalucía; y a agilizar el proceso de auditorías emprendido hace ya un año respecto de la justificación de subvenciones concedidas a la extinta Fundación Andaluza Fondo para la Formación y el Empleo (FAFFE) y en relación con las graves irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas y la Fiscalía Superior de Andalucía, y dar cuenta del resultado de las mismas en sede parlamentaria.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fin de garantizar absoluta transparencia en relación con el mecanismo de exoneración o exceptuación de la obligación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía:

a) Hacer públicas todas y cada una de las resoluciones de exoneración que se hayan producido en materia de subvenciones de formación profesional para el empleo, incluyendo el listado de entidades y de expedientes exonerados e importe de las subvenciones correspondientes, explicitando las exoneraciones a título individual, que según se desprende del Informe de la Cámara de Cuentas se han autorizado.

b) Hacer público el importe total de las subvenciones que han sido objeto de exoneración en materia de formación para el empleo, así como el desglose del importe que efectivamente se ha abonado en concepto

de anticipo y de las cantidades que estén pendientes de pago, según el procedimiento de pago establecido en la Orden reguladora de estas subvenciones.

c) Hacer públicas las exoneraciones que se hayan autorizado en otros programas gestionados ahora por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo y anteriormente por el SAE, como son los programas de escuelas taller, casas de oficio talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo, y el de talleres de oficios y escuelas de empleo.

d) Hacer público de inmediato el listado de expedientes con propuestas de resolución definitiva de reintegro, con indicación de las entidades, el importe reclamado y la causa o motivo de reintegro.

e) Hacer público el listado de los 1.280 expedientes que ya han sido revisados y justificados adecuadamente, con indicación de las correspondientes entidades.

f) Hacer público el listado de todos aquellos expedientes de subvenciones de formación profesional para el empleo que hayan sido objeto de exoneración o exceptuación y en los que conste la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos y que aún no hayan sido revisados o verificados por la Consejería de Educación, con indicación del importe de la subvención y de la entidad destinataria de la misma.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a hacer transparente el proceso de verificación y auditoria de los recursos aportados por el Fondo Social Europeo para subvencionar acciones de formación y las irregularidades puestas de manifiesto por los verificadores de dichos fondos, así como de las medidas adoptadas para evitar el rechazo de estas justificaciones por parte de la Unión Europea por no cumplir los criterios exigidos y las consecuencias financieras que acarrear dichas medidas para las arcas andaluzas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner fin a la continuada ausencia de convocatorias de subvenciones en materia de formación para el empleo y de programas de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo y experiencias mixtas de formación y empleo en los ejercicios 2012 y 2013 y 2014 hasta la fecha, e insta al Consejo de Gobierno a proceder a la inmediata convocatoria de subvenciones y a ejecutar las transferencias finalistas que con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para tal fin ha venido recibiendo, así como a dotar a dichas convocatorias de una asignación presupuestaria suficiente que compense la ausencia de convocatorias en ejercicios anteriores y garantice la total ejecución de las cantidades transferidas y no ejecutadas, todo ello con el fin de evitar el grave perjuicio que para la mejora de la empleabilidad y de la cualificación de las personas desempleadas y ocupadas en Andalucía ocasiona dicha paralización.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner fin al sistemático incumplimiento de compromisos de pago de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo y otros programas dependientes de la Dirección General, afrontando los pagos urgentes de las cantidades adeudadas de ejercicios anteriores a entidades colaboradoras y terceros en este ámbito, al objeto de garantizar una adecuada oferta formativa y de no seguir poniendo en peligro el mantenimiento del empleo y la supervivencia de empresas y entidades formadoras.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer como exigencia para la acreditación e inscripción en el correspondiente Registro adscrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía de centros y entidades colaboradoras en materia de formación para el empleo en

Andalucía, que esos centros no puedan ser a la vez sedes pertenecientes a partidos políticos o, aun no siendo de su propiedad, se trate de centros que comparten sede con un partido político.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la aplicación efectiva de la reforma del sistema de formación para el empleo emprendida por el Gobierno de España, acordada con los agentes sociales, y el desarrollo de un nuevo modelo de formación de aplicación en todas las administraciones, en el que se impone la evaluación permanente, la libre concurrencia competitiva en el 100% de las subvenciones, la tolerancia cero con el fraude, con, entre otras, la creación, dentro de la Inspección de Trabajo, de una unidad especializada en el seguimiento y control de actividades de formación, un régimen sancionador y el refuerzo de los mecanismos de fiscalización y justificación del uso efectivo por parte de las comunidades autónomas, entre otras medidas.

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000030, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia presupuestaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política presupuestaria desplegada por el Gobierno andaluz ha resultado manifiestamente ineficaz, circunstancia que ha incidido de manera muy negativa en el desarrollo del resto de políticas públicas a las que la transversalidad de la política presupuestaria afecta directamente. Además, el Gobierno andaluz ha tomado decisiones que vuelve más opaca para la ciudadanía la evaluación de los compromisos asumidos, ocasionando una grave lesión a los principios de transparencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-14/POP-000441, Pregunta relativa al recinto fiscal en la Zona de Actuación Logística (ZAL) del Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al recinto fiscal en la Zona de Actuación Logística (ZAL) del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Zona de Actuación Logística ubicada en la comarca del Campo de Gibraltar y dependiente de la Consejería de Fomento y Vivienda ha mejorado su oferta con la incorporación a la misma de un recinto fiscal de la Zona Franca de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de dicha iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2014.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000442, Pregunta relativa a la participación en el Plan de Movilidad de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014
Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la participación en el Plan de Movilidad de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el modelo de participación de la ciudadanía en la redacción del Plan de Movilidad del metropolitano de Granada?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2014.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000443, Pregunta relativa a la segregación del municipio malagueño de Montecorto

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la segregación del municipio malagueño de Montecorto.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del expediente de segregación del municipio malagueño de Montecorto?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000444, Pregunta relativa a las necesidades y expectativas de Andalucía ante la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2015

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014*

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las necesidades y expectativas de Andalucía ante la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2015.

PREGUNTA

¿Cuáles son las necesidades y expectativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía ante la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000445, Pregunta relativa a las perspectivas presupuestarias y escenario de ingresos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las perspectivas presupuestarias y escenario de ingresos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía está trabajando en la elaboración del nuevo marco presupuestario para el ejercicio 2015, del que la Presidenta ha anunciado su intención de que sea expansivo.

Dado que hace unas semanas el Gobierno central anunció la disminución de las transferencias dirigidas a las comunidades autónomas, que afectan de manera especial a Andalucía, es por lo que formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas para la elaboración de este nuevo presupuesto de la Junta de Andalucía para 2015 y con qué escenario de ingresos se trabaja?

Sevilla, 16 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000446, Pregunta relativa al traspaso del hospital San Carlos de San Fernando

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014
Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al traspaso del hospital San Carlos de San Fernando.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de la Comisión Mixta Paritaria Gobierno-Junta de Andalucía, presidida por el Secretario de Estado de Administraciones Públicas y el Consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, el pasado viernes 12 de septiembre se firmaba el acuerdo definitivo de traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los medios personales adscritos al Hospital General Básico de la Defensa San Carlos, de San Fernando (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá en Andalucía la cesión de este hospital militar y qué efectos va a tener en la población de la zona?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández,
Jesús María Ruiz García,
Raquel Arenal Catena y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000447, Pregunta relativa a la mejora de la actuación ante la violencia de género en Andalucía

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Martínez Aguayo,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Martínez Aguayo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la mejora de la actuación ante la violencia de género en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha constituido por parte de la Junta de Andalucía la Comisión de seguimiento que reforzará el procedimiento de coordinación y cooperación institucional para la mejora de la actuación ante la violencia de género. Con esta nueva actuación, Andalucía seguirá reforzando la colaboración entre las instituciones para poner freno a la violencia machista.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones plantea la referida comisión de seguimiento y cuáles son los principales objetivos de colaboración entre las instituciones para poner freno a la violencia machista?

Sevilla, 16 de septiembre de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Martínez Aguayo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000448, Pregunta relativa a la paralización por parte de la Comisión Europea de las ayudas a los productores afectados por el veto ruso

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la paralización por parte de la Comisión Europea de las ayudas a los productores afectados por el veto ruso.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 10 de septiembre, la Comisión Europea anunciaba su decisión de paralizar las ayudas previstas para los productores afectados por el veto ruso. Según fuentes comunitarias, esta decisión se tomaba al recibir un volumen de demandas de ayuda muy superior al promedio de exportaciones en producciones como la manzana y la pera, planteándose serias dudas sobre la veracidad de las solicitudes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá en Andalucía la suspensión de unas ayudas que, por la naturaleza perecedera de las producciones y el riesgo de impacto en los mercados, debían ser convocadas y tramitadas con carácter de urgencia?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000449, Pregunta relativa al balance de actividades de la temporada de verano 2014 de Sierra Nevada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al balance de actividades de la temporada de verano 2014 de Sierra Nevada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de septiembre concluyó la temporada de verano de la estación de Sierra Nevada, en Granada, que sin duda constituye uno de los enclaves con mayor atractivo natural, turístico, deportivo y de ocio del Sur de Europa. En los últimos años, la empresa que gestiona la estación, Cetursa, ha apostado por minimizar la estacionalidad del invierno, ampliar la oferta e incorporar eventos culturales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración y balance que hace el Consejo de Gobierno sobre las actividades de Sierra Nevada en la temporada de verano?

Sevilla, 16 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

José Bernal Gutiérrez y

Francisco Menacho Villalba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000450, Pregunta relativa a la V Asamblea Mundial del Forest Stewardship Council (FSC)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la V Asamblea Mundial del Forest Stewardship Council (FSC).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana pasada se celebró en Sevilla la V Asamblea Mundial del FSC (Forest Stewardship Council España), la primera vez que se celebra en Europa la asamblea de esta certificadora forestal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicho evento? ¿Con qué volumen de certificaciones de estas características cuenta Andalucía?

Sevilla, 16 de septiembre de 2014.

Las Diputadas del G.P. Socialista,

Josefa Vioque Zamora y

María Salomé Arroyo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000451, Pregunta relativa al reglamento de cooperativas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al reglamento de cooperativas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 2 de septiembre el Consejo de Gobierno aprobó el reglamento que desarrolla la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas. La norma regula la constitución y el régimen de estas entidades, que actualmente superan la cifra de 8.000 y conforman uno de los sectores estratégicos del tejido productivo de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los aspectos más relevantes de este nuevo reglamento y la valoración por parte del Consejo de Gobierno de cómo afectará al sector?

Sevilla, 16 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000452, Pregunta relativa a los convenios con grandes empresas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los convenios con grandes empresas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del último año, el Gobierno andaluz ha llevado a cabo la firma de convenios con grandes empresas de nuestro país para la puesta en marcha de medidas con incidencia directa en el empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración y repercusión tienen estos convenios en nuestra comunidad?

Sevilla, 16 de septiembre de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000453, Pregunta relativa a la liquidación provisional del sistema de financiación en 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la liquidación provisional del sistema de financiación en 2013.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la liquidación provisional del sistema de financiación del ejercicio 2013 en relación con otras comunidades autónomas?

Sevilla, 16 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

José Caballos Mojeda y

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000454, Pregunta relativa al IVA turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al IVA turístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos acerca de la evolución del turismo en Andalucía muestran el liderazgo de la marca Andalucía y cómo somos los andaluces los que aportamos a la marca España, y esto a pesar de que al sector turístico el Gobierno de España, de forma unilateral, subió el IVA turístico del 8 al 10%, cuando en su campaña electoral vendieron un tipo de IVA súper reducido para el turismo de 4%.

En el Parlamento de Andalucía se han aprobado varias iniciativas en las que se insta al Gobierno de España a bajar el IVA sobre el turismo y comercio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a poner en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía para seguir reclamando al Gobierno de España la bajada del IVA turístico a los efectos de incentivar el turismo en Andalucía?

Sevilla, 16 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera y
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000455, Pregunta relativa a la red autonómica de carreteras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la red autonómica de carreteras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno celebrado el pasado 17 de junio de este mismo año ha autorizado una transferencia de créditos, por valor de 13,4 millones de euros, para la reactivación de diez obras prioritarias de mejora de carreteras y el inicio de los proyectos de cuatro nuevas estaciones de autobuses.

Según la información proporcionada por el Gobierno, la mayor parte de esta inversión, 12,7 millones de euros, permitirá impulsar este año la remodelación y mejora de 126,3 kilómetros de carreteras de la red autonómica. Estos proyectos, que se completarán con otros 39 millones para su culminación antes de finales de 2015, son el soterramiento del acceso norte al Puerto de Garrucha (Almería); la construcción de la variante de Arjonilla (A-6176) y su conexión con la A-305 (Jaén), y las obras de acondicionamiento, remodelación y mejora de la A-2003, de Jerez de la Frontera a La Barca (Cádiz); la A-421, entre Villafranca de Córdoba y Villanueva de Córdoba (Córdoba); la travesía de Villarrubia (Córdoba); la A-402, entre Santa Cruz del Comercio y la variante de Alhama de Granada (Granada); la A-334, entre Baza y Huércal-Overa (Granada-Almería); la A-323, entre Guadahortuna e Iznalloz (Granada); los accesos en la circunvalación de Ronda (Málaga), y la variante de Coín-Casapalma (Málaga).

La reanudación de todas estas obras, afectadas por las limitaciones presupuestarias de los últimos años, obedece fundamentalmente a su estado de ejecución, que oscila entre un 41% y un 99%.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras aprobadas en junio en la red autonómica de carreteras?

Sevilla, 16 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Enrique Javier Benítez Palma y

Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000457, Pregunta relativa al uso irregular de los fondos públicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al uso irregular de los fondos públicos.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias políticas e institucionales y que repercusión sobre el empleo, el buen nombre y la imagen de Andalucía, en aras de la transparencia y del cumplimiento del compromiso de ser implacable con la corrupción asumido por la Presidenta de la Junta de Andalucía, considera que se derivan de los múltiples escándalos y casos de uso irregular de los fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000459, Pregunta relativa a las viviendas en Chipiona

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las viviendas en Chipiona.

PREGUNTA

¿Está dispuesta la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, desde la Dirección General de Urbanismo, a regularizar la situación de la treintena de viviendas del término municipal de Chipiona que actualmente se enfrentan a una sentencia firme de demolición y que dejaría sin hogar a las familias que en ellas habitan?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000460, Pregunta relativa a Plan de Viabilidad del metropolitano de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a Plan de Viabilidad del metropolitano de Granada.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno andaluz sobre el Plan de Viabilidad del metropolitano de Granada?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000461, Pregunta relativa al futuro de la Corta Atalaya

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al futuro de la Corta Atalaya.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para preservar el patrimonio de la denominada «Corta Atalaya», en el término municipal de Minas de Riotinto (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000462, Pregunta relativa a la paralización de la A-323

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la paralización de la A-323.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-323, de titularidad autonómica, es una vía clave para el tránsito de los vecinos y agricultores de la comarca de los Montes Orientales en Granada y para la vertebración de las comunicaciones con la provincia de Jaén.

Las obras de acondicionamiento de la citada carretera se iniciaron en marzo de 2008, pero desde julio de 2011 están paralizadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda reiniciar y culminar las obras de esta carretera?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000463, Pregunta relativa a los beneficiarios de las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los beneficiarios de las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de que solo el 5,82% de los expedientes presentados por los agricultores y ganaderos vayan a recibir ayudas para la modernización de sus explotaciones?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Miguel Ángel Araúz Rivero y
Javier Calvente Gallego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000464, Pregunta relativa a la modificación de los expedientes de cursos de formación a posteriori

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la modificación de los expedientes de cursos de formación a posteriori.

PREGUNTA

¿Mantiene el Consejero de Educación, Cultura y Deporte que su departamento no ha modificado a posteriori los expedientes de los cursos de formación para el empleo en proceso de investigación judicial?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000465, Pregunta relativa a la demanda contra el SAS por la gestión de la bolsa de empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la demanda contra el SAS por la gestión de la bolsa de empleo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la demanda por la vía contencioso-administrativa presentada por la Asociación de Eventuales del Servicio Andaluz de Salud (AESAS) contra el SAS ante «la gestión negligente» de la bolsa de empleo del SAS?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Corredera Quintana.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000466, Pregunta relativa a los impagos a las escuelas públicas de hostelería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los impagos a las escuelas públicas de hostelería.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para garantizar la viabilidad de las escuelas públicas de hostelería amenazadas por el caos en la gestión de los cursos de formación de la Junta de Andalucía y qué calendarios de pago va a establecer con los proveedores y trabajadores de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000467, Pregunta relativa a los fondos recibidos para la formación profesional para el empleo de 2012 y 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los fondos recibidos para la formación profesional para el empleo de 2012 y 2013.

PREGUNTA

¿A qué ha aplicado el Gobierno andaluz los fondos recibidos de la Administración General del Estado destinados a la formación profesional para el empleo de 2012 y 2013?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000468, Pregunta relativa a las deudas de ayudas a empresas relacionadas con la adaptación de viviendas a las nuevas energías

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las deudas de ayudas a empresas relacionadas con la adaptación de viviendas a las nuevas energías.

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden las obligaciones reconocidas y pendientes de pago que el Gobierno andaluz mantiene con las empresas que han llevado a cabo la adaptación de viviendas a las nuevas energías dentro del Programa de Impulso a la Construcción Sostenible y cuál es el calendario de pago previsto?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000472, Pregunta relativa a los impagos al Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los impagos al Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha que tiene prevista el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para el pago de la deuda contraída con el Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía y que hace que los alumnos lleven de nuevo cinco meses sin cobrar sus salarios?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Castellón Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000203, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los resultados turísticos de la campaña del verano de 2014 en nuestra comunidad autónoma

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000204, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los datos y balance de la temporada turística

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000205, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2014-2015

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000206, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los datos de la campaña turística del verano de 2014 en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000207, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los compromisos del Gobierno andaluz en materia de infraestructuras sanitarias para esta legislatura

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-14/CC-000006, Solicitud de creación de la Comisión de Investigación relativa a las irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración andaluza y sus entes instrumentales en la formación profesional para el empleo durante el período 2004-2012, ambos inclusive

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Oposición del G.P. Socialista a la creación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, manifestando su oposición a la creación de la Comisión de Investigación 9-14/CC-000006, relativa a las irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración andaluza y sus entes instrumentales en la formación profesional para el empleo durante el período 2004-2012, ambos inclusive, solicitada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 18 de septiembre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en virtud del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación formulada por el G.P. Popular Andaluz, con número de expediente 9-14/CC-000006, relativa a las irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración andaluza y sus entes instrumentales en la formación profesional para el empleo durante el período 2004-2012, ambos inclusive.

Sevilla, 11 de septiembre de 2014.

El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

9-14/AEA-000081, Acuerdo de la Mesa de la Cámara por el que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de los ejercicios de la convocatoria pública para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Técnico o Técnica de Mantenimiento del Parlamento de Andalucía por el sistema general de acceso libre

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2014

Establece la base quinta, párrafo tercero, del Acuerdo de 11 de junio de 2014, de la Mesa del Parlamento de Andalucía (*BOJA* número 116, de 18 de junio de 2014, y *BOPA* número 476, de 18 de junio de 2014), por el que se acuerda la convocatoria pública para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Técnico o Técnica de Mantenimiento del Parlamento de Andalucía por el sistema general de acceso libre, que, transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes excluidas provisionalmente, la Mesa del Parlamento de Andalucía hará público en el *BOPA*, en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara el Acuerdo por el que declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta, arriba citada,

HA ACORDADO

Aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, que se acompañan al presente acuerdo como anexo.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa de la Cámara, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de septiembre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José Antonio Víboras Jiménez.

ANEXO

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	NIF/DNI:
ACEDO	VÁZQUEZ	ADRIÁN	77583819N
ACERO	LÓPEZ	JOSÉ ANTONIO	50805302G
AGUILAR	HERNÁNDEZ	MANUEL	28469935Y
ALACID	GUERRERO	GREGORIO	28470751V
ALCALDE	FERNÁNDEZ	MOISÉS	44279105B
ALMUEDO	MILLÁN	JUAN CARLOS	75438925Y
ÁLVAREZ	NAVARRO	RAFAEL	49029578H
ÁLVAREZ	OLMO	ENRIQUE	75158482W
AMORES	AGÜERA	JOSÉ JUAN	28884878Y
ANDIVIA	ARJONA	FRANCISCO JOSÉ	05385717Z
APARICIO	SÁNCHEZ	MANUEL	28684342F
ARAÚJO	GARCÍA	GONZALO	47393538Z
ARENAS	FRANCO	RAÚL	77586680K
AROCA	MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER	48988303M
ARRAS	GALLEGO	JOSÉ FRANCISCO	47203339W
ARROYO	HERNÁNDEZ	NATALIA LOURDES	78705124K
AYLLÓN	REDONDO	ENRIQUE	80160579J
BALLESTEROS	GAVILÁN	DANIEL	52220551V
BARÓN	GARCÍA	JOSÉ	28531667Y
BARRERA	BERMEJO	MANUEL	47202066V
BEATO	GALVÁN	VÍCTOR MANUEL	48959054N
BEJARANO	LARIOS	SALVADOR	34056010W
BEJARANO	MONTERO	MANUEL	50121569S
BELLOSO	ROMERO	ANTONIO JOSÉ	28908144L
BENÍTEZ	CAMPOS	MARCOS	28771644R
BENÍTEZ	HERRERA	MANUEL	14321850A
BIZCOCHO	MIGENS	GREGORIO	34052408B
BLANCO	MORALES	DOLORES	52662865H
BOHÓRQUEZ	PÉREZ	MARÍA ROCÍO	34079169T
BONILLA	GARCÍA	MARÍA PILAR	52562835S
BORREGO	MORALES	JOSÉ	30521268S
BRAVO	SÁNCHEZ	CARLOS	28727070R
BROCA	FERNÁNDEZ	JOSÉ MIGUEL	27302922J
BUEY	OJEDA	MARIO FELIPE, DEL	34003153E
CABALLERO	BENÍTEZ	CARLOS	75399591W
CÁCERES	CASTEJÓN	JOSÉ MANUEL	34037127W
CALA	MARTÍNEZ	RAFAEL	52253203D
CAMACHO	DEL RÍO	FRANCISCO DE ASÍS	28828549G
CAMACHO	ORTEGA	JESÚS MIGUEL	31705806F
CAMPANARIO	FELARDO	CARLOS JAVIER	28672645V
CARME	CABEZA	JUAN CARLOS	31641649C

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 524

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	NIF/DNI:
CARMONA	GIL	ANDRÉS	28629468B
CARRAU	GARRETA	JOSÉ LUIS	53722444X
CARRERA	VERA	JUAN	79207006C
CASILARI	FLORIANO	JORGE	25667004Q
CASTAÑO	MORENO	IGNACIO	52262523Z
CASTRO	MORALES	EVA MARÍA	80147774L
CÉSAR	GONZÁLEZ	ANTONIO FERNANDO	28758992E
COLÁS	RICO	JOSÉ LUIS	00390915F
CRESPO	PÉREZ	MARÍA	20216099L
CRiado	CABALLERO	JESÚS	30955994H
DELGADO	FERNÁNDEZ	JUAN ANTONIO	29484068T
DELGADO	GÓMEZ	FRANCISCO JAVIER	04161165M
DELGADO	SANTANA	JACINTO	28580302L
DÍAZ	ALBARRÁN	RAFAEL	75745176N
DÍAZ	REYES	FRANCISCO JOSÉ	28805591T
DOMÍNGUEZ	GONZÁLEZ	JUAN ANTONIO	28933565W
DOMÍNGUEZ	MARÍN	JOSÉ ENRIQUE	77531695Y
DOMÍNGUEZ	MUÑOZ	DAVID	77586244E
DOMÍNGUEZ	ORTEGA	MARIO	77591068Q
DURÁN	RAMÍREZ	ANTONIO	75140775M
ENRÍQUEZ	PÉREZ	SARA	28825765A
EXPÓSITO	DE LA CERDA	ALEJANDRA	28630753F
FALCET	SOTO	EMILIO FRANCISCO	28890088H
FALCÓN	PALMA	FRANCISCO JAVIER	28903844C
FERNÁNDEZ	ACEBES	ANTONIO	28874807D
FERNÁNDEZ	ALPRESA	MARÍA JESÚS	47007764L
FERNÁNDEZ	ÁLVAREZ	FRANCISCO JOSÉ	28590128R
FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL	28748082Z
FERNÁNDEZ	FRANCO	MELCHOR	31256701T
FERNÁNDEZ	GARCÉS	MANUEL	47500604S
FERNÁNDEZ	GARCÍA	JUAN CARLOS	27305419A
FLORES	IGLESIAS	MANUEL	14948613Q
FLORES	PADILLA	JUAN ANTONIO	31644109L
FRAILE	GELO	FRANCISCO JOSÉ	75430125S
GALLARDO	GENICIO	PEDRO JULIÁN	28934107S
GALLEGO	AGUILAR	MANUEL	28584061Y
GALVÁN	BERNAL	JUAN	52259365F
GÁLVEZ	GALINDO	FRANCISCO JAVIER, DE	25574735T
GÁMEZ	SÁNCHEZ	DAVID	28868901Z
GANDIAGA	DOMÍNGUEZ	JAIME	28772415J
GARCÍA	CARRASCO	JUAN	28560053X
GARCÍA	ÁLVAREZ	JOSÉ MANUEL	75862777Z
GARCÍA	DELGADO DE MENDOZA	FRANCISCO MANUEL	31250774F
GARCÍA	FERNÁNDEZ	JUAN ANTONIO	24891584H
GARCÍA	GALLEGO	MIGUEL ÁNGEL	47506132T
GARCÍA	GARCÍA	JUAN MANUEL	48988285X

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 524

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	NIF/DNI:
GARCÍA	GONZÁLEZ	JOSÉ ANTONIO	28844681J
GARCÍA	HIDALGO	JUAN ANTONIO	77534152W
GARCÍA	JIMÉNEZ	ARIADNA	28799830N
GARCÍA	LÓPEZ	ALBERTO	28755346X
GARCÍA	LÓPEZ	JAVIER	28603587M
GARCÍA	LÓPEZ	JAVIER	73997924R
GARCÍA	MORENO	JUAN MANUEL	28776762J
GARCÍA	ORTEGA	SERGIO	44273482T
GARCÍA	RODRÍGUEZ	JOSÉ LUCIANO	30817510V
GARCÍA	RUIZ	JOSÉ ENRIQUE	28579415Y
GARRIDO	ALGABA	FRANCISCO JAVIER	34077277V
GARRIDO	REYES	ROBERTO	47006472S
GARZÓN	COTE	DAVID	47000759Y
GATA	RAMÍREZ	ALFREDO	49027630W
GIL	CARRASCO	NIEVES	28929985X
GÓMEZ	REY	ROSENDO ENRIQUE	28493997X
GÓMEZ	TORO	MANUEL	28580203N
GONZÁLEZ	AGUILERA	PALOMA	28791193T
GONZÁLEZ	BAUTISTA	MIGUEL ÁNGEL	77800710J
GONZÁLEZ	INFANTES	VÍCTOR MANUEL	31688717F
GONZÁLEZ	ORTEGA	SANTOS MANUEL	47538940X
GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	ALEJANDRO	14624009B
GUERRERO	DURÁN	MARÍA ROCÍO	48885652A
GUERRERO	RODRÍGUEZ	MARIO JESÚS	52696449E
GUTIÉRREZ	MACÍAS	PATRICIO MARÍA	29046533V
HERNÁNDEZ	CABALLERO	TRINIDAD	27305310D
HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	LEOPOLDO	28561312G
HERNÁNDEZ	MOREJÓN	JORGE	30234308A
HIDALGO	USERO	JORGE	48805405A
IGLESIAS	DOMÍNGUEZ	FLORENCIO	32846898T
IGLESIAS	MUÑOZ	JOSÉ CARLOS	27309253L
JÁCOME	RAMÍREZ	JORGE FRUTOS	28614500Q
JARAMILLO	LUGO	LUIS	27308573Y
JIMÉNEZ	GARCÍA	MARÍA LUISA	44954332G
LARA	GÓMEZ	PEDRO	34074737F
LARA	MORENO	LUIS, DE	28787167E
LEAL	ÁLVAREZ	MARÍA ÁNGELES	28899901X
LEPE	ESCOBAR	JUAN	75558817E
LÓPEZ	FERNÁNDEZ	ISABEL	28717195Q
LÓPEZ	JIMÉNEZ	JUAN MANUEL	31704906G
LÓPEZ	LOZANO	ESTHER	28915387V
LORETO	ALONSO	JESÚS	77816015T
LUCAS	CAPITÁN	ÓSCAR	28630895N
MANCEBÓN	MORILLAS	DANIEL	44277887N
MARÍN	CASTRO	ANTONIO	25572159T
MARRUGAL	ROMERO	JOSÉ ANTONIO	31638032Z

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 524

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	NIF/DNI:
MARTÍN	CABALLERO	JUAN ALBERTO	28620233E
MARTÍN	GIRÓN	ANTONIO	28862194T
MARTÍN	PORTILLO	ÁLVARO	48980874M
MARTÍNEZ	GARCÉS	MARÍA ISABEL	05237612Y
MARTÍNEZ	GRACIA	JUAN ANTONIO	30520344B
MARTÍNEZ	LINARES	ANTONIO	26194512L
MARTÍNEZ	ROLDÁN	ANTONIO	31231841A
MARTOS	DAZA	RAFAEL	28797913G
MEDINA	LÓPEZ	JUAN LUIS	26206041W
MEJÍAS	SUÁREZ	ALICIA MARÍA	28638551D
MELLADO	FERNÁNDEZ	MANUEL MIGUEL	28494771W
MENDOZA	NÚÑEZ	INMACULADA	28913102D
MESA	PÉREZ	EDUARDO	28570786W
MESURADO	DOMÍNGUEZ	ANTONIO	28692914T
MILLÁN	VELÁZQUEZ	JÉSSICA	28637879G
MONIS	VIDARTE	JUAN JOSÉ	15440582S
MONTERO	BÁEZ	EMILIO	34009360L
MONTERO	MACÍAS	FRANCISCO JOSÉ	28772742H
MONTES	MARTOS	RAFAEL	26973906N
MORALES	CAMACHO	EMILIO	26017203V
MORATO	MARTÍNEZ	MIGUEL ÁNGEL	28781197D
MORENO	BORREGO	FRANCISCO	45738154D
MORENO	CORTÉS	MANUEL MARÍA	28715425V
MORILLO	CALDERÓN	FRANCISCO	28501618H
MORILLO	CARRIÓN	JOSÉ ANTONIO	14315463X
MORÓN	GARCÍA-BAQUERO	MANUEL	28683163R
MUELA	ROMERO	RAFAEL	52697866J
MUÑOZ	CAMPILLO	ANTONIO	28485422Z
MUÑOZ	LUNA	JUAN	74676813E
MURIANA	DOMÍNGUEZ	FRANCISCO MANUEL	28750905P
MURILLO	GÁMIZ	JUAN MANUEL	28591918C
NAVARRO	BECERRA	SALVADOR	28573440B
NAVARRO	ROBLES	LUIS	77804058A
NAVARRO	VALERO	JUAN CARLOS	28704996F
NIETO	BARBERO	JOSÉ	44958817G
NIETO	CHUPS	FRANCISCO JAVIER	30954326Y
NIETO	GONZÁLEZ	JOSÉ ANTONIO	52668811F
NOGUEROL	LOLI	FERNANDO	44451815Z
NOGUEROL	RAMÍREZ	JESÚS	52227901F
NORIEGA	MUÑIZ	RICARDO	48820830H
OLIVERO	BRAVO	JESÚS	79203789T
OLIVERO	BRAVO	JOSÉ MARÍA	79203790R
OLMEDO	FERNÁNDEZ	MOISÉS	31711433E
OROZCO	SÁNCHEZ	TERESA	52298058Z
OVIEDO	CARLÉS	SERGIO	31734190D
PALMA	FALCÓN	JOSÉ ANTONIO	44953196H

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 524

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	NIF/DNI:
PALMA	FALCÓN	JUAN MANUEL	14321589H
PALOMARES	CUARESMA	PABLO	30212788B
PAYSEO	DÍAZ	GABRIEL	77589808K
PEDRO	SORIANO	JAVIER	29441345B
PEREA	REINA	ENRIQUE JAVIER	28917866N
PEREIRA	LAGARES	ANTONIO	29744319Y
PÉREZ	CALERO	JUAN RAMÓN	28491832F
PÉREZ	DE LA FLOR	SEBASTIÁN	32855114M
PÉREZ	MARTÍNEZ	MANUEL FRANCISCO	73655474K
PÉREZ	PACHECO	MANUEL ALEJANDRO	45652322J
PERONA	SALADO	ALEJANDRO	53278122W
PINEDA	SÁNCHEZ	FRANCISCO DE ASÍS	28887424E
PINO	GONZÁLEZ	MARIANO	28628198Y
PIÑA	RIVERO	NOEMÍ	28648611H
PONCE	DELGADO	JOSÉ ANTONIO	52665234H
POZO	ARAGÓN	MANUEL JESÚS	52301639F
PRIETO	FERNÁNDEZ	CÉSAR	28925417L
PUPPO	BLANCO	MANUEL	14329397Y
QUERO	ORDÓÑEZ	FRANCISCO JAVIER	31332725D
RABASCO	MANGAS	JUAN	34013178L
RAMÍREZ	RAMÍREZ	JOSÉ MANUEL	28745354T
RAMOS	GALLARDO	JOSÉ LUIS	48991688D
RAMOS	JIMÉNEZ	JUAN MANUEL	47203140X
RAMOS	VICEDO	FRANCISCO RAFAEL	30942898D
REBOSA	SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER	76016761J
REGALADO	NAVARRO	SANTIAGO	28478454S
REQUENA	ROLDÁN	JUAN ALBERTO	28769899G
REY	FERNÁNDEZ	FERNANDO MARÍA, DEL	75432677Z
RÍO	MARÍN	JOSÉ LUIS, DEL	28842769X
RIVAS	CASTILLO	FRANCISCO	28625205A
RIVAS	HERMOSILLA	JUAN LUIS	28577997Z
RIVERA	SUSAN	DEOGRACIAS TOMÁS	52691040H
ROBLAS	DÍAZ	RAFAEL	28766032R
RODRÍGUEZ	ANGULO	MANUEL ELOY	28589329F
RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	RAFAEL	28543670A
RODRÍGUEZ	MEDINA	MANUEL	77539806K
RODRÍGUEZ	PEÑA	JOSÉ MARÍA	44044184N
RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO	28924925X
RODRÍGUEZ	TRIGUEROS	ALFONSO	14317607S
ROJAS	MEJÍAS	JUAN PEDRO	44606878B
ROJO	MARTÍNEZ	FRANCISCO	28809185Y
ROLDÁN	ARANA	ILDEFONSO	31685049L
ROLDÁN	LÓPEZ	ANTONIO MANUEL	14319329N
ROMÁN	CARRANZA	DIEGO	28475935A
ROMÁN	JIMÉNEZ	ELISABET	14317260J
ROMERO	BARÓN	ALEJANDRO	28644434G

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 524

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	NIF/DNI:
ROMERO	DEL PINO	MIGUEL	05899867E
ROMERO	SÁNCHEZ	RAFAEL	26019841X
RUANO	ROSADO	JUAN VICENTE	48807941D
RUIZ	ARAUJO	MANUEL RAFAEL	29779227T
RUIZ	LAMATA	ANA MARÍA	52317870T
RUIZ	MIJAS	JOSÉ ANTONIO	77848746W
RUIZ	MONTAÑO	FRANCISCO JAVIER	28633515X
RUIZ	ROMERO	JOSÉ	75701940Q
SABIDO	RODRÍGUEZ	MANUEL	80088189G
SALAS	JAPÓN	JUAN CARLOS	27296517W
SÁNCHEZ	AGÜERA	YOLANDA	30823866W
SÁNCHEZ	AGUILAR	ÁNGEL	28559422T
SÁNCHEZ	MORALES	MANUEL	28858066N
SÁNCHEZ	PEDRAJAS	ÁNGEL	28795044X
SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	JUAN ANTONIO	44054185P
SÁNCHEZ	VIDAL	JUAN PEDRO	52666533Y
SANTIAGO	COSTA	VICENTE JAVIER	28621542C
SEGURA	TALAVERA	FERNANDO	75068832Y
SOTO	PATÍÑO	MIGUEL ÁNGEL	28750203L
SOTO	PRIETO	DIEGO ANTONIO	27316562Z
SOTO	VILLALOBOS	MARÍA LUISA	45657541B
TALAMINO	MATEOS	ÁLVARO	77803331N
TEJADA	SARACHO	ANTONIO JESÚS	28751815K
TÉLLEZ	MORALES	MARÍA MERCEDES	77535702B
TERRONES	JIMÉNEZ	FRANCISCO	75004814C
TORO	ALBILLO	JULIÁN	44282454W
TORO	MÁRQUEZ	ANTONIO JOSÉ, DE	30459030S
TORRES	LAGARES	JAIME	28793483J
UBEROS	GÓMEZ	JORGE	75154041T
UVERO	RIVERA	JORGE	28810427Y
VALENCIA	DURO	DAVID	48814077G
VALERA	VALERA	SANTIAGO	79141409L
VAQUERO	MIRALLES	RAMÓN ENRIQUE	28548858Q
VARELA	RODRÍGUEZ	JUAN MANUEL	29770393K
VARONA	GANDULFO	SERGIO	28474865Z
VEGA	AGÜERA	SALVADOR	28850389V
VICENTE	ZAPATA	JOSÉ ANTONIO	27242555K
ZAMBRANO	ABOLAFIA	JOSÉ ENRIQUE	28917479Q

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

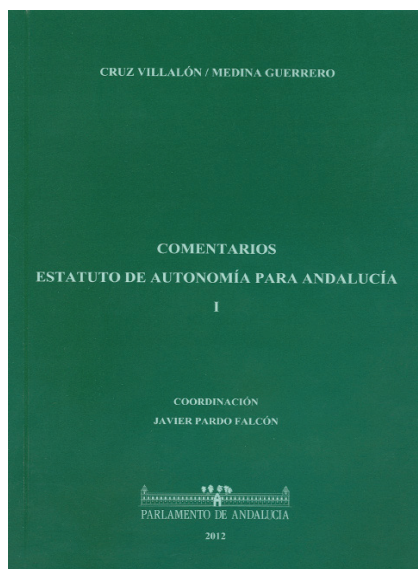
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	NIF/DNI:	Causa de exclusión
BALDIVIA	VIDAL	MARCELO ISRAEL	23937978S	3
BORRALLO	DÍAZ	FRANCISCO JOSÉ	28850811W	4
CID	GALA	JESÚS ISIDRO	02533730G	2

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	NIF/DNI:	Causa de exclusión
GARCÍA	CHAMORRO	ANTONIO	52541745Q	1
GARCÍA	PIERREL	HERVÉ	34059771Z	3
HOLGADO	RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	28653091J	4
JIMÉNEZ	PÉREZ	ADRIÁN	30250474T	2
MARÍN	BORRERO	ISABEL	44229671G	2
MÁRQUEZ	SÁNCHEZ	VÍCTOR MANUEL	47202027R	2 y 3
MELLADO	PÉREZ	JOSÉ	28584447R	2
PARRÓN	SOLANA	MARÍA DEL MAR	37337368L	2
PÉREZ	FERNÁNDEZ	SALVADOR	28800120A	3
RUIZ	ABAD	DANIEL JESÚS	45300999S	1 y 3
RUIZ	FERNÁNDEZ	FRANCISCO IGNACIO	28817682Q	1
SAÉNZ	ROBLES	BEATRIZ	28641996G	2
SANABRIA	ARIZA	EMILIO	34041709F	1
SANABRIA	GONZÁLEZ	REBECA	47342154N	1
SANTOS	HUERTOS	JUAN FRANCISCO	71341006C	4
SORIANO	ZAMORA	EMILIO JOSÉ	75555202H	2
TERÁN	LÓPEZ	FRANCISCO JORGE	28625036H	3
TORRES	BARRERA	JOAQUÍN	52256535Y	4
TORRES	LÓPEZ	JULIO JOSÉ	30250695Z	1 y 2
XIQUÉS	BELTRÁN	JORGE ANDRÉS	29498442E	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No acompaña con la instancia fotocopia del documento nacional de identidad, del pasaporte o del número de identidad extranjero (NIE). (Base Cuarta.2, párrafo segundo).
2. Falta justificación del abono de los derechos de examen, de encontrarse exento o de tener derecho a una bonificación. (Base Cuarta.3, párrafos primero y cuarto).
3. No alega estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha en que se terminó el plazo de presentación de instancias el título de Bachillerato, Formación Profesional de grado medio o equivalente (Bases Segunda.3 y Cuarta.1, párrafo segundo).
4. Solicitud presentada fuera de plazo. (Base Cuarta.1, párrafo segundo).

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

